



ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NO PUEDE TRANSFERIRSE DEBERA PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 12 DE MARZO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL:

Denominación: Billar Cardona	
Giro del Negocio / Uso propuesto: Billar	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 1
Calle del predio: Independencia	Número oficial: 11
Comunidad o colonia: Felipe Angeles	Uso actual: Billar
Colindancia frente: C. Independencia	Colindancia fondo: Propiedad privada
Colindancia izquierda: Propiedad privada	Colindancia derecha: Propiedad privada
<p>Frente</p> <p>Izquierda</p> <p>Fondo</p> <p>Derecha</p>	
<p>Metros cuadrados del predio: Frente 10m      Fondo 2m      Área aproximada: 20 m<sup>2</sup></p>	

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid  
DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPALES

SOMBRETERE, ZACATECAS A 12 DE MARZO DE 2024